



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 12/2020

III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes (VII Trail Castillo Pedroso - Castillo Pedroso, 5 de abril de 2020)

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA), en colaboración con el CD Castillo Sport 1922, organizará el próximo 5 de abril el III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes, con salida y meta en la localidad de Castillo Pedroso y coincidiendo con la VII edición del Trail Castillo Pedroso.

Artículo 2 - La salida está prevista a las 9:30 horas y las características de la competición, que se disputa sobre 23,3 kilómetros, puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.rockthesport.com/es/evento/castillopedroso2020/>

Artículo 3 - Podrán participar en el III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes únicamente atletas con Licencia Nacional, Autonómica o de Trail por un club de la FCA. Los atletas deben tener la licencia en vigor, debidamente diligenciada, antes de realizar la inscripción. La FCA verificará ante la RFEA la vigencia de las licencias de deportistas de otras regiones y de los atletas extranjeros que, perteneciendo a clubes cántabros, no cuenten con licencia FCA.

Artículo 4 - La competición se desarrollará en las siguientes categorías: absoluto masculino y absoluto femenino, con la participación de atletas promesas, sénior y veteranos nacidos en 2000 y años anteriores.

Artículo 5 - Cada club podrá presentar un único equipo por categoría (uno en hombres y otro en mujeres) compuesto por un máximo de seis atletas y un mínimo de tres atletas, que son los que puntúan. Se permite la participación de un único extranjero con licencia por un club cántabro por cada equipo (uno en hombres y uno en mujeres), que podrá puntuar en la clasificación y subir al podio en las mismas condiciones que el resto de los atletas no extranjeros.

Artículo 6 - La clasificación del III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club. En caso de empate, se adelantará el equipo cuyo último corredor quede mejor clasificado.

Artículo 7 - Los atletas federados que participen han de hacerlo obligatoriamente con la equipación de su club de atletismo y el dorsal bien visible y colocado por delante, lo que será verificado por el Comité de Jueces en el control de salida. En concreto, se velará por el cumplimiento de las Normas Generales de Competición de la RFEA:

Art. 2: Todos los participantes en cualquier competición oficial deberán presentarse portando la camiseta y el pantalón de su Club o Federación, según el tipo de competición o campeonato.

Art. 3: El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados. Por ejemplo, aquellos atletas que (...) no vistan la equipación oficial de su club, o bien se impedirá la participación a aquellos a los que el Juez Árbitro considere que no visten con el necesario decoro o que no cumplan la normativa de la IAAF o la RFEA sobre publicidad. Si por cualquier circunstancia un atleta compete sin la equipación de su club (...) será descalificado.

Art. 5: Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que les indique la organización (visible, por delante), descalificándose aquellos que no lo lleven en la forma determinada.

Artículo 8 - Las inscripciones para el III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes deben realizarse **hasta las 23:59 horas del domingo 29 de marzo** a través de la extranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. El lunes 30 de marzo se publicará una primera lista provisional de inscritos, permitiéndose hasta dos cambios por club hasta el miércoles 1 a las 23:59 horas a través del correo inscripcionesfca@hotmail.com. El jueves 2 de abril se publicará el listado definitivo del Campeonato de Cantabria.

Artículo 9 - Los atletas competirán con dorsales facilitados por la organización. La entrega de dorsales será en Castillo Pedroso, en concreto el sábado 4 de abril entre las 16:00 y las 20:00 horas, o el domingo 5 de abril hasta las 9:00 horas. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI, un documento equivalente en el caso de corredores extranjeros, y/o comprobante de la licencia federativa correspondiente. No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

Artículo 10 - La inscripción será gratuita para los atletas inscritos en el III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes, siempre y cuando no deseen optar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios que ofrece el VII Trail Castillo Pedroso. Los atletas que representen a su club pero no estén inscritos individualmente -con pago de la cuota de inscripción- no tienen derecho a la bolsa del corredor, premios específicos y resto de servicios que ofrece el VII Trail Castillo Pedroso. Únicamente podrán representar y, en su caso, puntuar para su equipo en el III Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes.

Artículo 11 - Para poder optar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios que ofrece el VII Trail Castillo Pedroso, el atleta deberá abonar la cuota de inscripción prevista por la organización a través de la plataforma RocktheSport de la FCA hasta el 29 de marzo de 2020, siempre y cuando no se agoten antes las 500 plazas previstas para la competición. Para evitar problemas de cupo, la organización dará prioridad de inscripción -a través de la plataforma RocktheSport- a los atletas federados cántabros, entre ellos a los preinscritos en el II Circuito Cántabro de Trail que aparecen en el listado que se indica en esta página, hasta el 23 de febrero de 2020. Más allá de esa fecha, ni la FCA ni la organización se responsabilizan de los atletas federados cántabros que no puedan participar en la competición por no haber efectuado la inscripción en el plazo indicado. Por tanto, se recomienda apuntarse a través de la plataforma RocktheSport -antes del 23 de febrero- a todo atleta federado que no tenga claro que va a formar parte de su equipo en el Campeonato Regional, sobre todo si desea optar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios que ofrece el VII Trail Castillo Pedroso.

PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN - VII TRAIL CASTILLO PEDROSO

<https://www.rockthesport.com/es/evento/castillopedroso2020/>

PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN - CAMPEONATO DE CLUBES

(Para que los clubes definan los seis atletas que puntúan en cada equipo)

<https://isis.rfea.es/sirfea2/>

ATLETAS PREINSCRITOS - II CIRCUITO CÁNTABRO DE TRAIL

http://fcatle.com/wp-content/uploads/2014/08/inscritos2020_circuitotrailfca2.pdf

Artículo 12 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. La interpretación del mismo corresponde a la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA e IAAF al respecto.

En Santander, a 5 de febrero de 2020

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)